CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LA CIUDAD DE VAQUERIA
ID Nº 431.331 - LCO Nº 10/2023

INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Coronel Oviedo, a los 07 días del mes de junio de 2023, siendo las 09:30 hs se presenta el **Informe resultante de la evaluación de Ofertas correspondiente a la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº10/2023 PARA LA "CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LA CIUDAD DE VAQUERIA"**, elaborado en base al acta de apertura de ofertas de fecha 02 de junio y según a lo establecido en el Articulo 26 la **Ley Nº 2051/2003 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el Art. 61 del **Decreto Nº 3719/15** y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración del Gobernador del Quinto Departamento del Caaguazú.----------

Por Resolución de la Máxima Autoridad de la institución, en su Art. 1º se constituyó el Comité de Evaluación de Ofertas.----------

APERTURA DE SOBRES.

De conformidad al Acta de Apertura de Ofertas – Licitación por Concurso de Oferta Nº 10/2023 en fecha 02 de junio del año 2023, se procedió al acto de apertura siendo las 07:55 hs., dándose lectura de las ofertas recepcionadas conforme al siguiente detalle:----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	CONSTRUCIONES E.B.DE EDGAR BENITEZ	454.765.000
2	BOGADO CONSTRUCCIONES DE JUAN BOGADO	560.917.500
3	CONSTRUCTORA E&S DE ELVIRA SARTORIO	541.627.500

Orden	Empresas	Correo Electrónico
1	CONSTRUCIONES E.B.DE EDGAR BENITEZ	benitezedgar1972@gmail.com
2	BOGADO CONSTRUCCIONES DE JUAN BOGADO	bogado340@hotmail.com
3	CONSTRUCTORA E&S DE ELVIRA SARTORIO	constructora.e.s@hotmail.com

VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL

EMPRESAS		CONSTRUCIONES E.B.	BOGADO CONSTRUCCIONES	CONSTRUCTORA E & S
Nº	**DOCUMENTOS SUSTANCIALES**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**	**Cumple/No Cumple**
1	Formulario de Oferta debidamente firmada	Cumple	Cumple	Cumple
2	Documento que acredita la identidad y la representación del firmante de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple
3	Declaración Jurada del Articulo 40	Cumple	Cumple	Cumple
4	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple

Las firmas oferentes **CUMPLEN** con la presentación de los documentos considerados sustanciales por la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentarios, conforme se detalla más arriba.-

En relación a la Resolución DNCP Nº 849/2015, se procedió a la verificación dentro de la Base de Datos del Sistema SINARH, sobre los miembros de la sociedad de las firmas oferentes.----------
Representantes y socios de las firmas oferentes, no aparecen registrados como funcionarios públicos en el SINARH.----------

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Menoleta
Secretario General
Gobernación de Caaguazú

OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTAS

Observaciones: Ninguna

VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

El sistema de adjudicación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones es por **EL TOTAL**. De conformidad a lo dispuesto en el **Art. 26 de la Ley 2051/03** y siguiendo el método de evaluación establecido en el **Art. 61 del Decreto 3719/15**, a los efectos de proceder a la selección para el análisis de los demás requisitos de evaluación, se procede a la revisión de la planilla de precios, en concordancia con lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, a fin de detectar si existe o no errores aritméticos. De la verificación realizada por el Comité se desprende que ninguna de las firmas oferentes ha incurrido en errores aritméticos.----------

Seguidamente se procede a agrupar en orden numérico de menor a mayor las ofertas presentadas, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de calificación establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro: ----------

Orden	Empresas	Monto oferta
1	CONSTRUCIONES E.B.DE EDGAR BENITEZ	454.765.000
2	CONSTRUCTORA E&S DE ELVIRA SARTORIO	541.627.500
3	BOGADO CONSTRUCCIONES DE JUAN BOGADO	560.917.500

ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Este Comité luego de haber realizado la correcciones y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, se procede a verificar la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial, encontrándose que los precios de las firmas oferentes no es superior en comparación al precio referencial según cuadro de verificación.----------

Ítem	Empresas	Cant	Precio Referencial	Precio Ofertado	Diferencia	Variación %
1	CONSTRUCIONES E.B.	1	561.277.500	454.765.000	106.512.000	-19%
2	CONSTRUCTORA E & S	1	561.277.500	541.627.500	19.650.000	-3,5%
3	BOGADO CONSTRUCCIONES	1	561.277.500	560.917.500	360.000	-0,1%

En base a lo expuesto más arriba, el comité culmina el informe respecto a los análisis de precios ofertados.----------

CERTIFICADO DE ORIGEN NACIONAL MARGEN DE PREFERENCIA

A los efectos de acoger al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, se procede a verificar los certificados de origen de las empresas oferentes en el sistema **VUE** en concordancia de la Ley N° 6575 que modifica el artículo 2° de la ley No 4558/2011 y el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, encontrándose que la empresa CONSTRUCIONES E.B.DE EDGAR BENITEZ no cuenta con el certificado de origen como se muestra en el siguiente cuadro del sistema:

VUE — VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN
TETÃ MBA'E'APOPY HA ÑEMU — INDUSTRIA Y COMERCIO
TETÃ REKUÁI — GOBIERNO NACIONAL

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	152473	431331	850666	VerCertificado	Autorizado	31/06/2023 12:27:28	51625172	ELVIRA ELISABET SARTORIO BLANCO
Servicio	152008	431331	848655	VerCertificado	Autorizado	29/05/2023 19:16:03	32033400	JUAN RAMON BOGADO LOPEZ
Servicio	151957	431331	848652	VerCertificado	Autorizado	29/05/2023 18:42:51	33313741	DIEGO HERNAN RAMOA RODRIGUEZ

Total Row Count in Report- 3
Row(s) 1 - 3

Lic. Jose González
Jefe de Patrimonio

Lic. Lucía Bo
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Mendieta
Secretario

Se pasa a aplicar el margen de preferencia de acuerdo a las normativas vigentes en el siguiente cuadro:

	EMPRESAS	MONTO OFERTADO	APLICACIÓN CERTIFICADO DE ORIGEN 40%	OFERTA FINAL
1	CONSTRUCIONES E.B.	454.765.000	181.906.000	636.671.000
2	CONSTRUCTORA E & S	541.627.500	0	541.627.500
3	BOGADO CONSTRUCCIONES	560.917.500	0	560.917.500

Por lo tanto, luego de aplicar el margen de preferencia de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones se pasa a ordenar las ofertas de mayor a menor de acuerdo al siguiente cuadro:

Orden	Empresas	Monto oferta
1	CONSTRUCTORA E & S DE ELVIRA SARTORIO	541.627.500
2	BOGADO CONSTRUCCIONES DE JUAN BOGADO	560.917.500
3	CONSTRUCIONES E.B. DE EDGAR BENITEZ	636.671.000

También haciendo un análisis minucioso de los documentos de los oferentes encontramos que la empresa CONSTRUCIONES E.B. DE EDGAR BENITEZ se encuentra con DEUDA PENDIENTE con el seguro social (IPS) en la constancia del SIPE N° 1744367 impresa en fecha 02/06/2023 aparece con deuda, también se verifica en el SICP que posee deuda pendiente con el seguro social se adjunta las mismas al presente evaluación

Se encuentra además disponible la siguiente información, la cual es proporcionada por la institución pública competente y extraída de su base de datos:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL - IPS - ESTADO DE CUENTA DE PATRONAL(ES)			
Estado Inscripción IPS:	SI	Fecha Alta AOP:	16-06-2011
Cantidad de Empleados:	2	Situación:	Tiene deuda Pendiente

Datos del Representante Legal

Representante Legal: EDGAR SEBASTIÁN BENITEZ JIMÉNEZ.
Documento Identidad: 1.701.644
Cargo: Propietario

Categoría MiPyMe del Proveedor

Categoría: Sin categorizar

Instituto de Previsión Social - IPS

Inscripto IPS: SI
Estado: Tiene deuda Pendiente
Fecha Alta AOP: 2011-06-16
Cantidad de Empleados: 2

Constancia de Inscripcion del Empleador

Conste que.
Empleador: BENITEZ JIMENEZ EDGAR SEBASTIAN
Nro RUC: 1701644
Ide Empleador: 123382
Nro Patron: 0251-40-00075
Tipo Empresa: UNIPERSONAL
Inicio Actividad: 13-06-2011
Fecha Inscripcion IPS: 16-06-2011
Lugar Inscripcion IPS: CORONEL OVIEDO
Actividad Principal: CONSTRUCCION DE OBRAS PUBLICAS (CONSTRUCTORA)
Estado de Inscripción: ACTIVO
Procesado Por: idvpzlseos

Y en base a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones y la Ley 205/03 ***Art. 40*** *"Prohibiciones y Limitaciones para presentar propuestas o para contratar"* ***Inc. k)*** *las personas físicas o jurídicas que se encuentren en mora como deudores del fisco o la seguridad social*, por tal razón este comité evaluador considera *rechazar* la oferta presentada por la empresa CONSTRUCIONES E.B. DE EDGAR BENITEZ.----------

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Duarte
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Manareta
Secretario Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Por todo lo expuesto más arriba se selecciona las ofertas de CONSTRUCTORA E&S DE ELVIRA SARTORIO y BOGADO CONSTRUCCIONES DE JUAN BOGADO LOPEZ, las que serán analizadas en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL

Siguiendo con la evaluación y dando cumplimiento al PBC, se procede a verificar el domicilio de las empresas de acuerdo a al formulario de oferta y las patentes municipales presentadas dentro de la oferta encontrándose de la siguiente manera:

Orden	Empresas	Domicilio
1	CONSTRUCTORA E & S	Calle Manuel Gondra Barrio Virgen de Fatima, Ciudad de Gral. Resquin
2	BOGADO CONSTRUCCIONES	Alejo Garcia ½ Cuadra del Clud Carlos A. Lopez-Barrio Empalado, Ciudad de Caaguazú

Encontrándose según el cuadro más arriba que las empresa BOGADO CONSTRUCCIONES es la única empresa domiciliada dentro del territorio departamental de la convocante y la otra empresa se encuentra domiciliada fuera del territorio departamental de la convocante, por lo tanto, se pasa a aplicar el margen de preferencia local como se establece en el **Decreto N° 2992/19 Art. 64**, quedando de la siguiente manera:

Orden	**EMPRESAS**	**MONTO OFERTADO**	**APLICACIÓN MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL 10%**	**OFERTA FINAL**
1	CONSTRUCTORA E & S	541.627.500	54.162.750	595.790.250
2	BOGADO CONSTRUCCIONES	560.917.500	0	560.917.500

Por lo tanto, luego de aplicar el margen de preferencia de acuerdo a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones la oferta de la empresa BOGADO CONSTRUCCIONES queda como la oferta más baja de acuerdo al siguiente cuadro:

Orden	Empresas	Monto oferta
1	BOGADO CONSTRUCCIONES	560.917.500
2	CONSTRUCTORA E & S	595.790.250

Por tal motivo y cumplimiento de las normativas legales se selecciona la oferta de BOGADO CONSTRUCCIONES como la oferta evaluada con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación.----------

REQUERIMIENTO PARA PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la Comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decretos Reglamentario.----------

VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN FORMALA FIN DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO SE UTILIZARÁ EL CRITERIO "CUMPLE" O "NO CUMPLE

Documentos legales	BOGADO CONSTRUCCIONES
Formulario de Oferta	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Menaleta
Servicio Ob... Públicas
Gobernación de Caaguazú

Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	CUMPLE
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE
ENDEUDAMIENTOS: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2019 - 2020 y 2021).	CUMPLE
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital. El promedio en losen los tres últimos años 2019 - 2020 y 2021, no deberá ser negativo.	CUMPLE
Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito a la oferente expedida dentro de los 30 (treinta) días antes del acto de apertura de ofertas del presente llamado.	CUMPLE
Fotocopia Autenticada del Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2019, 2020 y 2021	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura	CUMPLE
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a **50%**	CUMPLE
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos cinco **5** años, similares a las obras propuestas.	CUMPLE
La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un **70%** por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2019-2020 -2021 en las siguientes actividades clave: **Construcción de Empedrados**	CUMPLE
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.	CUMPLE
Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.	CUMPLE
Director de Obras (Ingeniero Civil o Arquitecto como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Residente de Obras (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Encargado Administrativo (como mínimo de 5 años de experiencia)	CUMPLE
Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 (cinco) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	CUMPLE
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.	CUMPLE
Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos.	CUMPLE
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia.	CUMPLE

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazu

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Menereta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	CUMPLE

Según se observa en el cuadro "CUMPLE, NO CUMPLE" la empresa seleccionada mencionada más arriba cumple con todos los documentos formales solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones.—

DEMAS CRITERIOS PARA LA CALIFICACION POSTERIOR CRITERIOS ECONOMICOS

A los efectos de determinar si las firmas oferentes seleccionadas reúnen los requisitos financieros exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones, se pasa a analizar el Balance de los cuatro últimos años (2019-2020-2021) para determinar los siguientes rangos.----------

ANALISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA DEL OFERENTE					
BOGADO CONSTRUCCIONES					
COOEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
CONCEPTOS	**Año 2019**	**Año 2020**	**Año 2021**	**Promedio**	**Coeficiente-medio**
ACTIVO CORRIENTE	1.240.429.015	1.146.005.763	1.423.612.340	1.270.015.706	5,07
PASIVO CORRIENTE	449.395.685	252.829.060	49.944.243	250.722.996	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
CONCEPTOS	**Año 2019**	**Año 2020**	**Año 2021**	**Promedio**	**Coeficiente-medio**
PASIVO TOTAL	449.395.685	252.829.060	49.944.243	250.722.996	0,17
ACTIVO TOTAL	1.434.748.482	1.327.848.103	1.626.274.130	1.462.956.905	
RAZON DE RENDIMIENTO SOBRE EL CAPITAL					
CONCEPTOS	**Año 2019**	**Año 2020**	**Año 2021**	**Promedio**	**Coeficiente-medio**
UTILIDAD NETA	106.514.993	146.511.468	444.465.622	232.497.361	0,39
CAPITAL	603.191.332	603.191.332	603.191.332	603.191.332	

En consecuencia, tenemos que en cuanto a la Capacidad Financiera de la firma más arriba mencionada, **CUMPLE** con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando poseer suficiente solvencia económica para cumplir a satisfacción con la entrega de los servicios licitados en este llamado en caso de ser adjudicados.----------

RECOMENDACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

De todo lo expuesto precedentemente, se concluye que la oferta presentada por la firma **BOGADO CONSTRUCCIONES DE JUAN RAMON BOGADO LOPEZ – RUC Nº 3.20.340-0**, *cumple sustancialmente con los requisitos legales y económicos, al igual que ha demostrado poseer la experiencia requerida en el Pliego de Bases y Condiciones y Adendas*, para cumplir con la provisión de los servicios licitados por lo que de conformidad a lo dispuesto en el **Art. 63 del Decreto Nº 2992/19**,a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, constituyen la oferta evaluada con el precio más económico y convenientes a los intereses de la institución, por lo que se recomienda **ADJUDICAR** a la referidas firmas la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTA Nº 10/2023, "**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN LA CIUDAD DE VAQUERIA**", sistema de adjudicación por EL TOTAL, a ser imputado en el presupuesto vigente de la Institución para el Ejercicio del año 2023, según el siguiente detalle:----------

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Arq. Víctor Menefeto
Secretario Técnico
Gobernación de Caaguazú

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Cartel de Obra 1.80 X 2.00 - Calle sin nombre camino a compañía San Blas	Un	1	1.500.000	1.500.000
2	Replanteo de obra	M2	1.152	2.000	2.304.000
3	Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	M2	1.152	3.500	4.032.000
4	Cordón Cuneta de Hº , ancho 50cm x 10cm de esp.	Ml	288	180.000	51.840.000
5	Arena o tierra roja (Base de empedrado)	M2	1.152	8.500	9.792.000
6	Pavimento tipo empedrado	M2	1.152	55.000	63.360.000
7	Provisión colocación de triturada 6ta terminación	M2	1.152	4.500	5.184.000
8	Limpieza Final	M2	1.152	1.500	1.728.000
9	Cartel de Obra 1.80 X 2.00 - Calle Ind. Nacional y San Blas	Un	1	1.500.000	1.500.000
10	Replanteo de obra	M2	528	2.000	1.056.000
11	Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	M2	528	3.500	1.848.000
12	Cordón de H° de 50cm x 30 cm x 10cm	Ml	137	32.500	4.452.500
13	Arena o tierra roja (Base de empedrado)	M2	528	8.500	4.488.000
14	Pavimento tipo empedrado	M2	528	55.000	29.040.000
15	Provisión colocación de triturada 6ta terminación	M2	528	4.500	2.376.000
16	Limpieza Final	M2	528	1.500	792.000
17	Cartel de Obra 1.80 X 2.00 - Calle silvio petirossi y Defensores del Chaco	Un	1	1.500.000	1.500.000
18	Replanteo de obra	M2	630	2.000	1.260.000
19	Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	M2	630	3.500	2.205.000
20	Cordón de H° de 50cm x 30 cm x 10cm	Ml	210	32.500	6.825.000
21	Arena o tierra roja (Base de empedrado)	M2	630	8.500	5.355.000
22	Pavimento tipo empedrado	M2	630	55.000	34.650.000
23	Provisión colocación de triturada 6ta terminación	M2	630	4.500	2.835.000
24	Limpieza de obra	M2	630	1.500	945.000
25	Cartel de Obra 1.80 X 2.00 - Calle 19 de Julio y Avda. San Blas	Un	1	1.500.000	1.500.000
26	Replanteo de obra	M2	856	2.000	1.712.000
27	Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	M2	856	3.500	2.996.000
28	Cordón de H° de 50cm x 30 cm x 10cm	Ml	214	32.500	6.955.000
29	Arena o tierra roja (Base de empedrado)	M2	856	8.500	7.276.000
30	Pavimento tipo empedrado	M2	856	55.000	47.080.000
31	Provisión colocación de triturada 6ta terminación	M2	856	4.500	3.852.000
32	Limpieza de obra	M2	856	1.500	1.284.000
33	Cartel de Obra 1.80 X 2.00 - Mujer Paraguaya y Gaspar R. de Francia	Un	1	1.500.000	1.500.000
34	Replanteo de obra	M2	640	2.000	1.280.000
35	Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	M2	640	3.500	2.240.000
36	Cordón de H° de 50cm x 30 cm x 10cm	Ml	160	32.500	5.200.000

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú

Ing. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

37	Arena o tierra roja (Base de empedrado)	M2	640	8.500	5.440.000
38	Pavimento tipo empedrado	M2	640	55.000	35.200.000
39	Provisión colocación de triturada 6ta terminación	M2	640	4.500	2.880.000
40	Limpieza de obra	M2	640	1.500	960.000
41	Cartel de Obra 1.80 X 2.00 - Calle Eusebio Ayala y Gaspar R. de Francia	Un	1	1.500.000	1.500.000
42	Replanteo de obra	M2	760	2.000	1.520.000
43	Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	M2	760	3.500	2.660.000
44	Cordón de H° de 50cm x 30 cm x 10cm	Ml	190	32.500	6.175.000
45	Arena o tierra roja (Base de empedrado)	M2	760	8.500	6.460.000
46	Pavimento tipo empedrado	M2	760	55.000	41.800.000
47	Provisión colocación de triturada 6ta terminación	M2	760	4.500	3.420.000
48	Limpieza de obra	M2	760	1.500	1.140.000
49	Cartel de Obra 1.80 X 2.00 - Calle 15 de agosto y Gaspar R. de Francia	Un	1	1.500.000	1.500.000
50	Replanteo de obra	M2	848	2.000	1.696.000
51	Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	M2	848	3.500	2.968.000
52	Cordón de H° de 50cm x 30 cm x 10cm	Ml	212	32.500	6.890.000
53	Arena o tierra roja (Base de empedrado)	M2	848	8.500	7.208.000
54	Pavimento tipo empedrado	M2	848	55.000	46.640.000
55	Provisión colocación de triturada 6ta terminación	M2	848	4.500	3.816.000
56	Limpieza de obra	M2	848	1.500	1.272.000
57	Cartel de Obra 1.80 X 2.00 - Calle Aviadores del Chaco y Defensores del Chaco	Un	1	1.500.000	1.500.000
59	Replanteo de obra	M2	656	2.000	1.312.000
60	Regularización de terreno para empedrado. Construcción de caja y retiro de sobras	M2	656	3.500	2.296.000
61	Cordón de H° de 50cm x 30 cm x 10cm	Ml	164	32.500	5.330.000
62	Arena o tierra roja (Base de empedrado)	M2	656	8.500	5.576.000
63	Pavimento tipo empedrado	M2	656	55.000	36.080.000
64	Provisión colocación de triturada 6ta terminación	M2	656	4.500	2.952.000
65	Limpieza de obra	M2	656	1.500	984.000
				Precio Total	**560.917.500**

Total en Guaraníes: quinientos sesenta millones novecientos diez y siete mil quinientos.----------

Es nuestro informe.-

Lic. José González
Jefe de Patrimonio
Gobernación de Caaguazú

GOBERNACIÓN DEL V DPTO. DE CAAGUAZÚ
Cnel. Oviedo - Paraguay

Arq. Víctor Mendieta
Secretario de Obras Públicas
Gobernación de Caaguazú

Lic. Lucía Burgos
Administradora
Gobernación de Caaguazú